CONTRATO Nº 25/2022

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 12/2022

CONTRATO ABIERTO PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 12/2022 – "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN – PLURIANUAL", ID N° 415.902, ENTRE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN Y LA FIRMA DISTRIBUIDORA CAPIATA DE DANIEL GUILLERMO RUIZ DIAZ BRIZUELA. ----------

En la Ciudad de San Lorenzo, a los 2 días del mes de agosto de 2022, la **FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**, con domicilio en el Campus Universitario de la UNA, Ruta Nacional PY02 "Mariscal José Félix Estigarribia" Km. 14 de la Ciudad de San Lorenzo, representada en este acto por la Señora Decana **Prof. Lic. Cynthia Saucedo de Schupmann,** con Cédula de Identidad Civil N° 984.544, nombrada por Resolución del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción Nº 1420/2021, de fecha 20 de agosto de 2021, en adelante denominada LA FACULTAD y el **Sr. Daniel Guillermo Ruiz Díaz Brizuela**, con Cédula de Identidad Civil Nº 1.709.403, en calidad de Propietario de la firma **DISTRIBUIDORA CAPIATA**, con RUC N° 1709403-8 y domicilio legal en Ruta PY02 "Mcal. José Félix Estigarribia" Km. 21, de la ciudad de Capiatá, y teléfono 0228-634.174, quien en adelante se denominará EL PROVEEDOR, de común acuerdo convienen en celebrar el presente contrato para la **"ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN – PLURIANUAL",** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones: ----------

CLÁUSULA PRIMERA
OBJETO

El presente contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen LA FACULTAD y EL PROVEEDOR, las partes entre sí, con relación a la "Adquisición de Materiales de Construcción – Plurianual", para la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA. ----------

CLÁUSULA SEGUNDA
DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos del contrato son los siguientes:

a) El presente Contrato;
b) La Carta de Invitación y sus Adendas o Modificaciones;
c) Los Aspectos Generales del Contrato;
d) Los datos cargados en el SICP;
e) La oferta del Proveedor;
f) La Resolución de Adjudicación del Contrato emitida por LA FACULTAD, y su respectiva notificación.
g) La Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato.
h) Demás documentos entregados por el Proveedor y no rechazados por LA FACULTAD.

Prof. Lic. CYNTHIA SOLANO SAUCEDO DE SCHUPMANN
Decana
Facultad de Ciencias Químicas - UNA

CS/fc

Ruta Nacional PY02 "José Félix Estigarribia" Km. 14
Email: info@qui.una.py
Campus de la UNA San Lorenzo
www.qui.una.py
Teléfono: (021) 729 0030
Casilla de Correo 1.055

DISTRIBUIDORA CAPIATA
FERRETERIA - CONSTRUCCIONES
KM - 21 - RUTA 2 - CAPIATA
0981 175 311

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en éste. ----------

CLÁUSULA TERCERA
IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones, Rubro 397 – Productos e Insumos Metálicos, Rubro 398 – Productos e Insumos No Metálicos y Rubro 399 – Bienes de Consumo Varios, Fuente de Financiamiento 30 – OF 1, Recursos Institucionales, para los Ejercicios Fiscales 2022 y 2023, conforme al Programa Anual de Contrataciones (PAC) vinculado al ID 415.902. -----

CLÁUSULA CUARTA
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente contrato es el resultado del procedimiento de la Contratación Directa N° 12/2022 **"Adquisición de Materiales de Construcción – Plurianual"**, convocado por la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Asunción. La adjudicación se realizó en base a la Resolución N° 0581/2022, de fecha 12 de julio de 2022. ----------

CLÁUSULA QUINTA
PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

Ítem	Código	Descripción	EE.TT	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	11111501-002	Arena Gorda	Arena gorda x 5 mts3 x camionada	Unidad	Camionada	1	V y A	Nacional	300.000	300.000
2	11111501-001	Arena Lavada	Arena lavada x 5 mts3 x camionada	Unidad	Camionada	1	V y A	Nacional	360.000	360.000
3	11111501-007	Escombro	Escombro Limpio y/o Piedra de Rechazo	Unidad	Camionada	1	V y A	Nacional	410.000	410.000
4	30103604-004	Madera formica	Madera Fórmica Blanca Brillante en plancha 1,20 x 3,00 mts.	Unidad	Unidad	1	Forestal	Nacional	148.000	148.000
5	11111501-004	Piedra Triturada	Piedra Triturada tipo 4ta. por Camionada de 5mt3	Metros cúbicos	Camionada	1	V y A	Nacional	1.110.000	1.110.000
6	11111501-004	Piedra Triturada	Piedra Triturada tipo 5ta especial. por Camionada de 5mt3	Metros cúbicos	Camionada	1	V y A	Nacional	1.145.000	1.145.000
7	30111604-001	Cal Hidratada	Cal Hidratada x 20 kg.	Unidad	Bolsa	1	Cocoliso	Nacional	26.000	26.000
8	30111601-002	Cemento portland	Cemento Portland Tipo PZ, en bolsa de 50 kg.	Unidad	Bolsa	1	Vallemi	Nacional	59.800	59.800
9	30111601-003	Adhesivo tipo Klaucol	Cemento Adhesivo para pisos tipo Klaucol para Piso Cerámico de 20 kg.	Unidad	Bolsa	1	Votomasa	Brasil	24.000	24.000
10	30111601-003	Cemento tipo Klaucol	Cemento Adhesivo para piso sobre piso tipo Klaucol de 20 kg.	Unidad	Bolsa	1	Votomasa	Brasil	42.000	42.000
11	31201604-003	Cemento Adhesivo	Cemento Adhesivo para piso de porcelanato 20 kg.	Unidad	Bolsa	1	Votomasa	Brasil	36.000	36.000
12	30171504-001	Puerta Madera	Puerta de Madera Tipo Placa 0,60 x 2,10 cm Paraíso con tirafondo	Unidad	Unidad	1	Forestal	Nacional	205.000	205.000
13	30171504-001	Puerta Madera	Puerta de Madera Tipo Placa 0,80 x 2,10 cm Paraíso con tirafondo	Unidad	Unidad	1	Forestal	Nacional	205.000	205.000
14	30171504-001	Puerta Madera	Puerta de Madera Tipo Tablero 0,80 x 2,10 cm de Cedro con tirafondo	Unidad	Unidad	1	Forestal	Nacional	720.000	720.000

Prof. Lic. CINTHIA [illegible] SAUCEDO DE SCHUPMANN
Decana

CS/fc

Ruta Nacional PY02 "José Félix Estigarribia" Km. 14
Email: info@qui.una.py
Campus de la UNA San Lorenzo
www.qui.una.py
Teléfono: (021) 729 0030
Casilla de Correo 1.055

DISTRIBUIDORA CAPIATA
FERRETERIA - CONSTRUCCIONES
KM - 21 - RUTA 2 - CAPIATA
0981 175 311

Ítem	Código	Descripción	EE.TT	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
15	30171504-001	Puerta Madera	Puerta de Madera Tipo Tablero 0,90 x 2,10 cm de Cedro con tirafondo	Unidad	Unidad	1	Forestal	Nacional	820.000	820.000
16	30171507-001	Marco de madera para puerta	Marco de Madera para Puerta 0,90 x 2,10 cm de Lapacho con tirafondo	Unidad	Unidad	1	Forestal	Nacional	280.000	280.000
17	31201610-003	Cola Vinilica para Carpinteria	Cola Vinilica para Carpintería	Kilogramos	Tubo	1	Bambi	Nacional	18.000	18.000
18	30171506-001	Contramarco para Puerta	Contramarco para puerta de Cedro	Metro lineal	Unidad	1	Forestal	Nacional	24.000	24.000
19	31152002-002	Alambre Tejido	Alambre Tejido Romboidal Galvanizado Nº 14, Malla de 5 cm x 5 cm x 1,70 mts. Rollo de 20 mts. Lineales	Metro lineal	Rollo	1	Celmi	Nacional	640.000	640.000
20	30103207-001	Rejilla Laminada	Tejido metálico mosquitero para colocación en bastidores de puertas y ventanas	Metro lineal	Rollo	1	Optimo	Chino	425.000	425.000
21	31152002-005	Alambre Quemado	Alambre de atar n° 18 en rollos de 1 kg	Kilogramos	Rollo	1	Itarendy	Nacional	20.200	20.200
22	30111601-001	Cemento Blanco	Cemento Blanco x 1 kg.	Kilogramos	Unidad	1	Moroti	Nacional	5.300	5.300
23	31201601-9999	Adhesivo en Pasta	Pastina blanca para rejunte de rendijas de 1kg	Kilogramos	Unidad	1	Argafix	Nacional	4.500	4.500
24	30131602-002	Ladrillo hueco prensado	Ladrillo Hueco Prensado de 6 agujeros	Unidad	Unidad	1	C. Itaugua	Nacional	1.150	1.150
25	30131602-001	Ladrillo común	Ladrillo Común 25 x 15 x 5 cm	Unidad	Unidad	1	Tobati	Nacional	635	635
26	30131704-005	Piso ceramico	Piso Cerámico 45 x 45 cm Antideslizante Color a Elección.P5	Metros cuadrdados	Unidad	1	Formigres	Brasil	33.000	33.000
27	30131704-005	Piso ceramico	Piso Cerámico 45 x 45 cm Antideslizante Color a Elección.P4	Metros cuadrdados	Unidad	1	Formigres	Brasil	30.000	30.000
28	30131704-005	Piso ceramico	Piso de porcelanato 80 x 80 cm Color a Elección	Metros cuadrdados	Unidad	1	Ceral	Brasil	88.000	88.000
29	30131704-005	Piso ceramico	Piso de porcelanato 70 x 70 cm Color a Elección	Metros cuadrdados	Unidad	1	Ceral	Brasil	86.000	86.000
30	30131704-005	Piso ceramico	Piso de porcelanato 60 x 60 cm Color a Elección	Metros cuadrdados	Unidad	1	Ceral	Brasil	82.000	82.000
31	30103605-001	Tabla de Madera	Tablón de Cedro 1" x 8" x 2,50 m	Unidad	Unidad	1	Forestal	Nacional	84.000	84.000
32	30103605-001	Tabla de Madera	Tablón de Cedro 2"x 8" x 2,50 m	Unidad	Unidad	1	Forestal	Nacional	135.000	135.000
33	30103605-001	Tabla de Madera	Tablón de Pino de 1" x 8" x 2,50 m	Unidad	Unidad	1	Forestal	Nacional	55.000	55.000
34	30103605-001	Tabla de Madera	Tablón de Petereby de 2"x8"x2,50 m	Unidad	Unidad	1	Forestal	Nacional	138.000	138.000
35	30101503-001	Angulo de Hierro	Angulo de Hierro de 1" x 6000mm - Leve	Unidad	Tira	1	Gerdao	Brasil	60.000	60.000
36	30101503-001	Angulo de Hierro	Angulo de Hierro de 1" x 6000mm - Reforzado	Unidad	Tira	1	Gerdao	Brasil	103.000	103.000
37	30101503-001	Angulo de Hierro	Angulo de Hierro de 2" x 6000mm - Leve	Unidad	Tira	1	Gerdao	Brasil	145.000	145.000
38	30101503-001	Angulo de Hierro	Angulo de Hierro de 2" x 6000mm - Reforzado	Unidad	Tira	1	Gerdao	Brasil	220.000	220.000
39	30101503-001	Angulo de Hierro	Angulo de Hierrro de 1 y 1/4 x 1/8 X 6000mm - Leve	Unidad	Tira	1	Gerdao	Brasil	84.000	84.000
40	30101503-001	Angulo de Hierro	Angulo de Hierrro de 1 y 1/4 x 1/8 X 6000mm - Reforzado	Unidad	Tira	1	Gerdao	Brasil	132.000	132.000
41	30101503-001	Angulo de Hierro	Angulo de Hierro de 1/2" Long.. 6000mm	Unidad	Tira	1	Gerdao	Brasil	37.000	37.000
42	11101713-001	Hierro Tee	Hierro T de 1" Long. 6000mm	Unidad	Tira	1	Gerdao	Brasil	67.000	67.000
43	40141705-008	Caño de Hierro	Caño Negro Cuadrado de 12 mm x 12 mm x 1.2 mm de pared x 6000mm.	Unidad	Tira	1	Gerdao	Brasil	34.000	34.000
44	40141705-008	Caño de Hierro	Caño Negro Cuadrado de 15 mm x 15 mm x 1.2 mm de pared x 6000mm.	Unidad	Tira	1	Gerdao	Brasil	43.000	43.000
45	40141705-008	Caño de Hierro	Caño cuadrado de 20 mm x 20 mm x 1,2 mm de pared	Unidad	Tira	1	Gerdao	Brasil	58.000	58.000
46	40141705-008	Caño de Hierro	Caño cuadrado de 25 mm x 25 mm x 1,2 mm de pared	Unidad	Tira	1	Gerdao	Brasil	69.500	69.500

Prof. Lic. CINTHIA SANDRA MACCIO DE SCHUPMANN

CS/fc

Ruta Nacional PY02 "José Félix Estigarribia" Km. 14
Email: info@qui.una.py
Campus de la UNA San Lorenzo
www.qui.una.py
Teléfono: (021) 729 0030
Casilla de Correo 1.055

DISTRIBUIDORA CAPIATA

Ítem	Código	Descripción	EE.TT	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
47	40141705-008	Caño de Hierro	Caño cuadrado de 30 mm x 30 mm x 1,2 mm de pared x 6000mm.	Unidad	Tira	1	Gerdao	Brasil	82.000	82.000
48	40141705-008	Caño de Hierro	Caño cuadrado de 30 mm x 40 mm x 1.2 mm de pared x 6000mm.	Unidad	Tira	1	Gerdao	Brasil	91.000	91.000
49	30102519-001	Chapa de Metal	Chapa Expandida Soldable Medida a elección	Unidad	Tira	1	Rolan Metal	Nacional	290.000	290.000
50	30102403-005	Varilla de Hierro redonda	Varilla redonda de 10 mm	Unidad	Tira	1	Gerdao	Brasil	42.000	42.000
51	30102403-004	Varillas de Hierro liso	Varilla Cuadrada de 8 mm	Unidad	Tira	1	Gerdao	Brasil	35.000	35.000
52	30102403-004	Varillas de Hierro liso	Varilla Cuadrada de 6mm	Unidad	Tira	1	Gerdao	Brasil	18.000	18.000
53	30102403-004	Varillas de Hierro liso	Varilla Cuadrada de 10 mm	Unidad	Tira	1	Gerdao	Brasil	47.000	47.000
54	30102403-001	Varillas de hierro conformada	Varilla conformada de 4,5mm	Unidad	Tira	1	San Jose SRL	Nacional	15.300	15.300
55	30102403-001	Varillas de hierro conformada	Varilla conformada de 6mm	Unidad	Tira	1	San Jose SRL	Nacional	24.000	24.000
56	30102403-001	Varillas de hierro conformada	Varilla conformada de 8mm	Unidad	Tira	1	San Jose SRL	Nacional	36.000	36.000
57	30102403-001	Varillas de hierro conformada	Varilla conformada de 10 mm	Unidad	Tira	1	San Jose SRL	Nacional	67.000	67.000
58	30102403-001	Varillas de hierro conformada	Varilla conformada de 12 mm	Unidad	Tira	1	San Jose SRL	Nacional	96.000	96.000
59	30171506-001	Contramarco para Puerta	Contramarco de madera tipo triangular para Puerta con abertura de Vidrio	Metro lineal	Tira	1	Forestal	Nacional	10.000	10.000
60	30103604-007	Lamina de Cedro	Lamina Tapa Canto de 1" de Cedro.Tiras de 2,2 mts.	Metros	Tira	1	Forestal	Nacional	54.000	54.000
61	30103604-001	Madera Multilaminada	Madera Multilaminada de 15 mm 2,20 cm x 1,60 m	Unidad	Unidad	1	Forestal	Nacional	155.000	155.000
62	30103604-002	Madera Terciada	Madera Terciada de 3 mm 2,20 cm x 1,60 m	Unidad	Unidad	1	Forestal	Nacional	39.000	39.000
63	30103604-001	Madera Multilaminada	Madera Multilaminada de 10 mm 2,20 x 1,60 m	Unidad	Unidad	1	Forestal	Nacional	112.000	112.000
64	30103604-001	Madera Multilaminada	Madera Multilaminada de 20 mm 2,2 x 1,60 m	Unidad	Unidad	1	Forestal	Nacional	209.000	209.000
65	30151804-001	Chapa de fibra de vidrio	chapas translúcidas de resina de poliéster insaturada compuesta (fibra de vidrio) color a elección	Unidad	Unidad	1	Fibrac SA	Nacional	138.000	138.000
66	12162305-001	Aditivo para mortero	Aditivo para mortero tipo Murocal para suplemento de la cal hidratada en morteros de elevación y revoques - bidon de 5 litros	Unidad	Unidad	1	Inatec	Nacional	45.000	45.000
67	12162305-001	Aditivo para mortero	Aditivo hidrófugo inorgánico para mortero de impermeabilización y revoque hidrófugo - sobre de polvo para 1 bolsa de cemento	Unidad	Unidad	1	Inatec	Nacional	4.550	4.550
68	12162305-001	Aditivo para mortero	Aditivo para mortero de revoque sobre hormigón tipo Hormifix - bidón de 5 litros	Unidad	Unidad	1	Inatec	Nacional	123.000	123.000
69	30151505-9998	Tela Bidim para impermeabilización	Tela tipo Bidim para uso con membrana líquida de impermeabilización - 25cm - rollo de 25mts	Unidad	Rollo	1	Pensilvania	Brasil	69.000	69.000
TOTAL										**10.614.935**

Para los fines de este Contrato, se establece un monto máximo de guaraníes ciento sesenta millones (₲. 160.000.000) y un monto mínimo de guaraníes ochenta millones (₲. 80.000.000). ----------

Al Ejercicio Fiscal 2022 corresponde aplicar un monto máximo de guaraníes cuarenta millones (₲. 40.000.000) y un monto mínimo de guaraníes veinte millones (₲. 20.000.000) y al Ejercicio Fiscal 2023 corresponde aplicar un monto máximo de guaraníes ciento veinte millones (₲. 120.000.000) y un monto mínimo de guaraníes sesenta millones (₲. 60.000.000). ----------

CS/fc

Ruta Nacional PY02 "José Félix Estigarribia" Km. 14
Email: info@qui.una.py
Campus de la UNA San Lorenzo
www.qui.una.py
Teléfono: (021) 729 0030
Casilla de Correo 1.055

Prof. Lic. CYNTHIA S. ... LUCERO DE SCHUPMANN
... Ciencias Químicas - UNA

DISTRIBUIDORA CAPIATA
FERRETERIA - CONSTRUCCIONES
KM - 24 - RUTA 2 - CAPIATA
0981 175 311

El monto correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023 se encuentra supeditado a la aprobación de la misma partida presupuestaria en el Presupuesto General de la Nación para el mencionado Ejercicio Fiscal. ----------

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la FACULTAD y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato. ----------

La FACULTAD se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC). --

CLÁUSULA SEXTA
VIGENCIA DEL CONTRATO
El plazo de vigencia del presente Contrato es hasta el 31 de diciembre de 2023. ----------

CLÁUSULA SÉPTIMA
PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISION DE BIENES Y/O SERVICIOS
Los bienes deben ser entregados conforme al plan de entrega establecido en la Carta de Invitación, en la siguiente dirección; Facultad de Ciencias Químicas – UNA, sito en Senador Dr. José Decoud y Escuela Agrícola Mcal. López Campus Universitario de la UNA, Ciudad de San Lorenzo. ------

CLÁUSULA OCTAVA
ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO
La administración del contrato estará a cargo de la Unidad Administradora de Contratos del Departamento de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Químicas – UNA. ----------

CLÁUSULA NOVENA
FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento de contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento del contrato debe ser equivalente al 5% del monto total del contrato. ----------

CLÁUSULA DECIMA
CONSTANCIA DE PRESENTACION DE DECLARACIÓN JURADA
El proveedor deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia de presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. ----------
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato. ----------

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA
MULTAS
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las establecidas en la Carta de Invitación. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel

CS/fc

Prof. Dr. CYNTHIA SONIA ARCEDIO DE SCHUPMANN
Decana
Facultad de Ciencias Químicas - UNA

Ruta Nacional PY02 "José Félix Estigarribia" Km. 14
Email: info@qui.una.py
Campus de la UNA San Lorenzo
www.qui.una.py
Teléfono: (021) 729 0030
Casilla de Correo 1.055

DISTRIBUIDORA CAPIATA
FERRETERIA-CONSTRUCCIONES
KM-21-RUTA 2-CAPIATA
0981 175 311

Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contrato de conformidad al Artículo 59 Inc. C) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario se seguirá aplicando el monto de las multas que correspondan. ----------
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, se comunicará a la DNCP a los fines previstos en el Artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021. ----------

CLÁUSULA DECIMA SEGUNDA
CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC). ----------

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA
SOLUCIÓN DE CONTROVERSIA

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA
ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato. ----------

ACEPTACIÓN Y RATIFICACIÓN DEL CONTRATO: Enteradas las partes de los términos del presente contrato, lo aceptan y ratifican expresamente por ajustarse en un todo a lo acordado, y en prueba de conformidad, la firman como dicen acostumbran hacerlo, en dos ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto en derecho y a su cumplimiento se obligan como a la Ley misma. ----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay. ----------

Prof. Lic. CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN
Decana
Facultad de Ciencias Químicas - UNA

Prof. Lic. Cynthia Saucedo de Schupmann
Decana
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS-UNA

DISTRIBUIDORA CAPIATA
FERRETERIA-CONSTRUCCIONES
KM-21-RUTA 2-CAPIATA
0981 175 311

Sr. Daniel Guillermo Ruiz Díaz Brizuela
Propietario
DISTRIBUIDORA CAPIATA

CS/fc

Ruta Nacional PY02 "José Félix Estigarribia" Km. 14
Email: info@qui.una.py
Campus de la UNA San Lorenzo
www.qui.una.py
Teléfono: (021) 729 0030
Casilla de Correo 1.055